

**GÓMEZ PALACIO,  
DURANGO**

---

**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
2013-2016**

---

# Contenido:

---

Cabildo municipal 2013-2016

Marco legal

Proceso de Planeación

Historia e identidad de Gómez Palacio

Marco de referencia general de Gómez Palacio

Planeación municipal anterior

Misión 2013-2016

Visión 2013-2016

Eje I: Ciudad y poblados para la convivencia

Eje II: Municipio competitivo

Eje III: Gómez Palacio funcional

Eje IV: Gobierno eficaz y transparente

Acciones consideradas en el proceso de consulta y planeación

Evaluación y seguimiento

Referencias de consulta

# Cabildo del municipio de Gómez Palacio 2013- 2016

---

Presidente Municipal  
José Miguel Campillo Carrete

Primer Regidor  
Jesús José Cisneros Robledo

Segundo Regidora  
María Isabel Cisneros Torres

Tercer Regidor  
José Mario Ortega Bermúdez

Cuarto Regidor  
Ringo Manuel Enríquez Salazar

Quinto Regidor  
Francisco de Santiago Campos

Sexto Regidor  
Juan José Ramírez Ortiz

Séptimo Regidor  
Juan Francisco González Díaz

Octavo Regidor  
Eduardo Faudoa Chávez

Noveno Regidora  
Lorenza Adela Medrano Navarro

Décimo Regidor  
Francisco Raúl Ramírez Ávila

Décimo Primer Regidor  
Ángel Guillermo Orona Gallardo

Décimo Segundo Regidora  
Jaqueline Santos Romero

Décimo Tercer Regidor  
Oswaldo Santibáñez García

Décimo Cuarto Regidor  
Joshua Salvador Cruz Aragón

Décimo Quinto Regidor  
Hassan Chaúl García

Síndico Municipal  
Dagoberto Limones López

# Marco legal

---

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Gómez Palacio, Durango, tiene sustento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente en las atribuciones descritas en el Artículo 115.

En la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Artículo 27, se sustenta la responsabilidad de los Ayuntamiento en materia de administración pública para realizar el Plan Municipal.

A nivel municipal, el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Gómez Palacio, Durango, en el Artículo 26 faculta la planeación municipal.

# Proceso de planeación

---

El proceso de planeación abarca distintas etapas y procedimiento. Para efectos de realizar el Plan Municipal de Desarrollo de Gómez Palacio, 2013-2016, se integró desde las propuestas de campaña, donde se expresaron las principales inquietudes para el municipio. Durante el proceso de campaña, se utilizó la metodología del Marco lógico, a fin de recabar y sistematizar las demandas y peticiones de la ciudadanía.

Posteriormente, a la toma de posesión del Ayuntamiento, el marco legal dispone la elaboración del Plan que enunciará los principales ejes de desarrollo para la ciudad.

## Consulta pública

Durante el mes de octubre se lanzó la consulta pública “Decidiendo Juntos por Gómez Palacio”, a fin de recabar y conocer las principales demandas de la ciudadanía en la ciudad. El método de consulta se realizó de dos formas. La primera, a través de la página electrónica de internet del Ayuntamiento, [www.gomezpalacio.gob.mx](http://www.gomezpalacio.gob.mx). La segunda, por medio de urnas dispuestas en centros comerciales, lugares públicos y tiendas de conveniencia de fácil acceso a los ciudadanos.

Para la consulta se distribuyeron urnas y boletas con tres preguntas: ¿Qué me hace sentir orgulloso de Gómez Palacio?, ¿Cómo veo actualmente a Gómez Palacio?, y ¿Qué Gómez Palacio quiero construir?

En su mayoría participaron más jóvenes, entre 18 y 29 años, seguidos de ciudadanos de entre 30 y 49 años. La participación se inclinó más por los hombres que por las mujeres. La consulta pública registró los siguientes resultados.

La gente es el principal motivo de orgullo en Gómez Palacio. Se describen como gente de lucha y trabajo. Incluso, que a pesar de las circunstancias adversas (refiriéndose a la violencia y la inseguridad), logra salir adelante.

La historia es otro motivo de orgullo. Se menciona el cerro de la Pila y la Revolución, las empresas históricas como La Esperanza o La Amistad. En menor medida, las empresas de la zona industrial son motivo de orgullo, pero otra vez, la ausencia de símbolos denota la ausencia de una marca para la ciudad.

Entre las problemáticas señaladas se encuentra la inseguridad, la generación de empleo, pero también la necesidad de mejorar los servicios públicos, la vialidades, la

imagen de la ciudad, como la limpieza del graffiti y la incorporación de más espacios públicos, áreas verdes y centros culturales.

## **Foros de consulta**

En el mes de octubre se realizaron tres foros de consulta ciudadana a fin de escuchar, conocer e integrar las propuestas de los ciudadanos. En la Universidad Lasalle se convocó a un primero foro donde se expusieron las problemáticas de manera compartida entre empresarios, académicos, funcionarios de la administración municipal y universitarios.

Posteriormente se realizó un segundo foro convocado por el Instituto Municipal de Ecología y Protección al Ambiente. Acudieron académicos, especialistas y actores relacionados con el cuidado del medio ambiente.

La tercera consulta la realizó durante el mes de noviembre, la Dirección de Desarrollo Económico. Por medio de un cuestionario preguntó a las principales cámaras y organismos empresariales sobre las problemáticas, servicios municipales y propuestas para el desarrollo de Gómez Palacio.

## **Diagnóstico y ejes estratégicos**

El diagnóstico permitió definir los principales ejes estratégicos del Plan:

- Gómez Palacio, ciudad y poblados para la convivencia
- Gómez Palacio competitivo
- Gómez Palacio funcional
- Gómez Palacio, municipio con gobierno eficaz y transparente



# Historia e identidad de Gómez Palacio

---

La ciudad de Gómez Palacio tiene sus orígenes como población hacia finales del siglo XIX. En 1883 el Ferrocarril Central Mexicano cruzó la Región Lagunera y la conectó con el resto del país. A partir de entonces, el empresario y agricultor algodonero, Santiago Lavín Cuadra, incentivó el poblamiento de la pequeña estación ferroviaria, por medio de la donación de terrenos.

Para 1905, la población había experimentado un vertiginoso crecimiento urbano, y fue reconocida oficialmente como ciudad el 21 de Diciembre de 1905, por el decreto número 60 del Congreso del Estado de Durango. La ciudad fue nombrada Gómez Palacio, a sugerencia de Lavín, como homenaje al ilustre duranguense Francisco Gómez Palacio: escritor, jurisconsulto y político.

La ciudad de Gómez Palacio prosperó desde sus inicios con una vocación agrícola e industrial. Las aguas del Río Nazas irrigaban los fértiles campos de algodón, a la par nació unas de las industrias más emblemáticas y relevantes de la región.

La creación de la Compañía Industrial Jabonera de La Laguna La Esperanza, en 1898, ilustró uno de los momentos decisivos del ciclo de articulación de capitales que se sucedió en buena parte del norte de México durante el porfiriato. A la vez, la empresa resultó un claro ejemplo de asociación de propietarios y empresarios procedentes de diversas esferas. Jabonera La Esperanza agrupó capitales que operaban simultánea o paralelamente en la industria fabril, la agricultura, la ganadería, la minería, las finanzas y los servicios.

Desde ese paradigma empresarial, la ciudad de Gómez Palacio mantienen unas de las principales dinámicas en la región a través de sector agroindustrial con actividades como la ganadería, la avicultura y la industria lechera.

En este sentido, la historia de la ciudad es en buena medida una historia del trabajo de su gente, que a pesar de las crisis o adversidades, ha logrado seguir hacia adelante.



# Marco de referencia general de Gómez Palacio

---

- Geografía. Latitud 25 grados, 34 minutos N. Longitud 103 grados, 30 minutos. Altitud 1150 metros sobre el nivel del mar.
- Extensión territorial, 842.4 KM2 (INEGI)
- Población Censo 2010: 327 mil 985.
- Mujeres 166 mil 249.
- Hombres 161 mil 736.
- Población 2013: 346 mil 836.
- Población menor a 29 años equivale al 56%
- Jóvenes entre 15 y 29 años, 91 mil 259.
- Viviendas particulares habitadas 83 mil 957.
- Total de escuelas de educación básica y media superior: 553 .
- Escuelas de formación para el trabajo: 7.
- Unidades médicas: 38
- Bibliotecas públicas: 9.
- Superficie agrícola: 537.49 KM2.
- Superficie sembrada: 28 mil 817 hectáreas.
- Superficie de áreas urbanas: 61.33 KM2.
- Volumen de producción de carne en canal de bovino: 11 mil 305 toneladas.
- Volumen de producción de carne en canal de gallinazas: 118 mil 656 toneladas.
- Mercados públicos 2, 9 tianguis y una central de abastos.
- Vehículos automotor registrados en circulación 104 mil 363.
- Sucursales de banca comercial: 33.
- Turistas que se hospedaron en establecimientos durante el 2010: 44 mil 818.
- Hoteles: 14.

Censo INEGI, 2010  
Censo económico, INEGI 2009  
CONAPO, 2013

# La planeación municipal anterior: desafíos comunes

Un gobierno municipal atiende retos dinámicos. Sin embargo, los desafíos tienen raíces distintas y obedecen a condiciones diferentes: algunos poseen características estructurales, otros deben su manifestación al crecimiento demográfico o urbano del municipio y otros más tienen como detonante dinámicas de carácter nacional e incluso internacional.

Una revisión de las demandas y prioridades anotadas en los tres planes de desarrollo que anteceden al actual, arrojan información que incorporamos a este plan, dado que reflejan dinamisismos cuya atención implica el trabajo de más de una administración municipal de tres años.

Hay tres preocupaciones permanentes de la población gomezpalatina de 2004 a la fecha: 1) Infraestructura, imagen y limpieza urbana, 2) empleo, 3) la presión y abasto de agua para consumo habitacional y, 4) atención a grupos marginados. Las dos primeras implican la responsabilidad directa del gobierno municipal, en tanto que la tercera y cuarta obliga a la coordinación eficaz con los otros dos niveles de gobierno y con el sector productivo.

En 2007 la seguridad como prioridad y demanda social se enmarcaba en el ámbito de la mejora policial y la contención del delito común. La situación adquirió una dimensión mucho más compleja y para 2010 el tema significó una prioridad nacional por las implicaciones delictivas asociadas.

Los planes anteriores reflejan la evolución de la problemática en el municipio: en tanto que el dinamismo propio de la ciudad exige mayor atención a los temas de presión y abasto de agua, así como al equipamiento e imagen urbana, factores estructurales plantean de un modo más complejo el reto de la seguridad y la generación de empleos. Los cuatro temas son para la actual administración retos a atender en función de los ámbitos de responsabilidad y las necesidades de cooperación y colaboración con los otros órdenes de gobierno.

## Desafíos y prioridades 2004-2013

Periodo	Infraestructura, imagen y limpieza urbana	Empleo	Presión y abastecimiento de agua	Seguridad	Atracción de inversiones	Prevención del delito	Atención a grupos marginados
2004-2007	X	X	X				X
2007-2010	X	X	X	X	X		X
2010-2013	X	X	X	X		X	X

# Administración 2013-2016

## Misión

---

Ser una administración con actitud de servicio al ciudadano, con servicios y obra pública de calidad, que asigne responsablemente los recursos públicos optimizando acciones bajo los principios de legalidad, eficiencia y transparencia, en coordinación con todos los niveles de gobierno para mejorar las condiciones de vida y convivencia de los habitantes de Gómez Palacio.

# Administración 2013-2016

---

## Visión

---

Gómez Palacio será un municipio cuyo principal factor sea una economía reactivada, competitiva y generadora de empleos, arraigado en su identidad sinónimo de orgullo y progreso para sus habitantes, fortalecidos en sus valores, como impulso para la paz y el tejido social.

# Administración 2013-2016

---

Queremos hacer de Gómez Palacio  
un lugar:

---

1. Competitivo
2. Con convivencia sana y en paz
3. Con infraestructura de calidad
4. Con valores
5. Limpio
6. Ordenado
7. Con servicios públicos de calidad
8. Con un campo fortalecido y en desarrollo
9. Con oportunidades
10. Orgullosos de su identidad

Ejes,  
estrategias,  
metas y  
áreas  
responsables

---

# I. Ciudad y poblados para la convivencia

---

La consulta a la gente refleja como principal valor de los gomezpalatinos el orgullo que tienen de serlo, en especial por el pasado fuerte de la región. De unos años a la fecha el temor motivado por la inseguridad ha generado mayor desconfianza afectando los lazos comunitarios que nos caracterizaba. Por eso el primer eje articulador está dirigido a consolidar acciones preventivas de la descomposición social, de contención y disminución de la incidencia delictiva, de impulso a una imagen esperanzadora como producto del rescate de lo público para que Gómez Palacio sea nuevamente un municipio distinguido por su convivencia social

## **Eje uno:**

### **Ciudad y poblados para la convivencia**

---

Hacer de la prevención social, en coordinación con los otros niveles de gobierno, la política que articule programas, acciones y obras para disminuir la incidencia delictiva, fortalecer la cohesión social y generar espacios de convivencia comunitaria.



## **Aproximación a la situación**

La convivencia, de la que se siente orgullosa la población de Gómez Palacio, ha sido afectada por un conjunto de factores de diversa índole: condiciones de bienestar, ingreso, violencias, actividad delictiva, entre otros. Respecto a las primeras debe tenerse presente que pese a estar por debajo de los niveles medios nacionales, la pobreza afecta a 4 de cada 10 gomezpalatinos. Si se midiera la vulnerabilidad solo por carencias sociales, el 59.4 por ciento de la población lo es por encontrarse con al menos una carencia. La de mayor impacto es la carencia de acceso a la alimentación, pues 20.9 por ciento de la población está afectada por ella. Tenemos un reto importante para colaborar en la atención específica a esa carencia.

La cohesión social se ve impactada también por los ingresos de una parte significativa de la población. De acuerdo a las estadísticas al respecto, 57.8 por ciento de los habitantes del municipio tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar.

La mujer articula las relaciones familiares e importantes instituciones sociales, religiosas y de convivencia tienen en ella su baluarte. La jefatura femenina está presente en el 23 por ciento de los hogares gomezpalatinos. A cargo de ellas está el sustento y atención familiar. No obstante, su participación económica ha disminuido y el promedio de escolaridad de la mujer con respecto al hombre es menor, ya que se sitúa en 9.1 en tanto que la de los hombres es de 9.3. Otro elemento que impacta en mujeres del municipio es el creciente número de mujeres entre 12 y 19 años con al menos un hijo vivo, pues en la última década pasó del 9.7 al 10.2 por ciento. El municipio pasó del lugar 122 al 150 a nivel nacional en el índice de desarrollo relativo al género. Es evidente el reto y la tarea de fomentar acciones específicas para revertir esta situación.

Otro factor de gran impacto, quizá el más severo en cuanto a su manifestación y afectación directa a la convivencia, a la confianza colectiva y a la cohesión comunitaria es la incidencia delictiva que ha afectado al país en la última década y a la región desde hace poco más de siete años.

La violencia creció de manera abrupta a partir de 2008; también desde año, la incidencia delictiva de alto impacto creció hasta situar las tasas por encima de las nacionales y estatales. Sólo la coordinación con los otros órdenes de gobierno ha logrado ser factor para la contención de la incidencia delictiva y es el camino que debe seguirse para devolver a los gomezpalatinos la tranquilidad rota desde hace varios años como ya se dijo. Se tiene ese reto y debe comprobarse con la disminución consistente de las tasas de incidencia delictiva.

La población juvenil y femenina como centro articulador de espacios renovados de convivencia y cohesión social serán prioridad en las acciones de prevención y desarrollo social.

**El eje Ciudad y poblados para la convivencia se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo en:**

*Capítulo 1, objetivos: 1,2,3,4,5*

*Capítulo 3, objetivos: 1,2,3,4,5,6, 7*

*Capítulo 4, objetivos: 1, 2,4,5,6,8,10,11,12*

**Estrategias**

- 1.1 Prevención social de las violencias
- 1.2 Ampliación de la cobertura de acceso a la salud
- 1.3 Dignificación de la vivienda social
- 1.4 Asistencia a personas vulnerables por una o más carencias sociales
- 1.5 Acciones afirmativas de equidad de género
- 1.6 Inclusión y accesibilidad
- 1.7 Espacios públicos para la convivencia
- 1.8 Escuelas activas
- 1.9 Inclusión juvenil
- 1.10 Movilidad centrada en la persona
- 1.11 Desarrollo integral de la familia
- 1.12 Coordinación eficaz para la contención delictiva

## Metas y responsables

<b>Estrategia</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
<b>1.1</b>	Cumplir en 100% los objetivos de actuación en los polígonos de atención prioritaria y establecer acciones transversales de prevención en todo el municipio	Desarrollo social Instituto municipal de cultura Seguridad Pública Dirección del deporte
<b>1.2</b>	Garantizar un cuadro básico de atención a personas en carencia de acceso institucional a la salud	Dirección de salud DIF
<b>1.3</b>	Ampliar la cobertura de apoyos para la mejora de espacios habitacionales entre la población en marginación	Desarrollo social Desarrollo rural
<b>1.4</b>	Asistir de manera complementaria necesidades extremas de la población en pobreza alimentaria y vulnerable por edad, discapacidad y abandono.	Desarrollo social DIF Desarrollo rural
<b>1.5</b>	Institucionalizar acciones afirmativas de equidad de género que impulsen la inclusión remunerada de la mujer, el respeto a ella y el fortalecimiento de sus capacidades	Instituto Municipal de la mujer DIF Dirección de salud Desarrollo económico Desarrollo social
<b>1.6</b>	Ampliar la accesibilidad en espacios públicos y la capacitación para la inclusión laboral a personas discapacitadas.	DIF Desarrollo económico Desarrollo social
<b>1.7</b>	Garantizar la funcionalidad de los espacios públicos para la convivencia, así como equipar y construir nuevos espacios para actividades culturales y deportivas.	Desarrollo social Servicios públicos Obras públicas
<b>1.8</b>	Respaldar programas que promuevan la activación física en alumnos de educación básica y media	Dirección de educación Dirección de deportes Dirección de salud
<b>1.9</b>	Impactar el desarrollo integral de capacidades en los jóvenes a través de núcleos juveniles de participación en la ciudad y en todos los poblados del municipio	Dirección de juventud Dirección del deporte Desarrollo económico Dirección de educación Instituto municipal de cultura
<b>1.10</b>	Ampliar las zonas de movilidad inclusiva y establecer un programa institucional de educación vial inclusiva	Dirección de Obras Públicas Dirección de Medio Ambiente
<b>1.11</b>	Garantizar la atención a las personas en vulnerabilidad con medidas de asistencia para situaciones extremas y de desarrollo como acciones preventivas.	DIF Desarrollo social Dirección de salud
<b>1.12</b>	Garantizar la asignación de todos los recursos municipales en los esquemas de coordinación gubernamental para la contención de la violencia y la reducción de la incidencia delictiva	Coordinación con instancias de seguridad

## II. Municipio competitivo

---

Durante los últimos tres periodos de gobierno municipal, el empleo ha sido una de las demandas comunes. La consulta realizada para la elaboración de este plan, así como lo externado por la población durante los recorridos realizados ponen de manifiesto la centralidad de esta demanda. El ingreso de la población es una variable directamente asociada al empleo y este a la inversión. Por ello el municipio está obligado a generar condiciones que vuelven atractiva la generación de inversiones y la retención de las que ya se encuentran aquí. Debemos procurar una alianza para la competitividad en Gómez Palacio y el gobierno municipal será un promotor eficaz de esta tarea.

## **Eje 2: Municipio competitivo**

Alinear la asignación de recursos, gestión gubernamental y operatividad administrativa para fortalecer las capacidades de la población y las ventajas territoriales para que el nivel de competitividad del municipio aliente la generación de nuevos empleos y un entorno de negocios dinámico.

## **Aproximación a la situación**

La consulta hace del empleo la principal preocupación de la población. Si bien ya aparecía como problema en los tres planes de desarrollo municipal anteriores, en la consulta para el actual se posiciona por encima de cualquier otro tema social.

El próximo año habrá de desarrollarse el Censo Económico en el País y con ello se contará con información actualizada del conjunto de variables que describen la economía local. La información disponible, sin embargo, otorga una fotografía en el mismo sentido de lo externado en la consulta. En 2003, había en el municipio 79197 personas ocupadas; para 2008 sumaron 76 090, es decir, cuatro por ciento menos. Llama la atención que la curva en cuanto a unidades económicas radicadas en el municipio es inversa a la de ocupación, ya que en 2003 había 7769 y para 2008 sumaron 9061, es decir, 16.6 por ciento más unidades.

En 2008 comenzaron a sentirse con mayor dureza los efectos de la crisis iniciada un año antes. En efecto, el empleo es el tema municipal y más cuando la tasa de crecimiento poblacional en la década 2000-2010 fue de 1.8, cifra mayor a la anterior. La población proyectada para 2013 fue de 346 836 habitantes, y de 354 123 para 2015. Así pues, en la generación de empleo para atender a una población que crece está el gran reto.

No obstante, Gómez Palacio mantiene su fortaleza como municipio de gran relevancia para el estado de Durango, pues la producción bruta total y los activos fijos representan poco más de la mitad del total estatal, en tanto que el porcentaje de remuneraciones es ligeramente menor al cincuenta por ciento del total en la entidad.

Por otra parte, Gómez Palacio es parte de la zona metropolitana que ocupa el lugar 17 entre las de mayor relevancia por su comercio con Estados Unidos, si se suman las exportaciones e importaciones. Tiene lógica que la mayor parte de la población empleada lo haga en actividades no primarias, pues prácticamente 9 de cada 10 gomezpalatinos empleados se encuentra en los sectores industrial y de servicios.

La tradición de ciudad de trabajo e industrial lo corrobora el hecho de que 9 de cada 10 personas ocupadas residentes en el municipio trabajan aquí mismo, y del total ocupados en Gómez Palacio 8 de cada 10 viven aquí y dos en municipios aledaños.

Otro reto importante está en la participación económica de la mujer, pues su tasa de participación económica bajo de 31.4 a 30.6 en la última década. Respecto al ingreso, el 52.8 por ciento de la población se encuentra por debajo de la línea de bienestar.

## **El eje Municipio competitivo se alinea al Plan Estatal de Desarrollo en:**

Capítulo 2, objetivos: 1,2,3,4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12,13

Capítulo 4, objetivo 13

Capítulo 5, objetivos: 1, 2,3,4,5

Capítulo 7, objetivos: 1,2,3

### **Estrategias**

- 1.1. Modernización reglamentaria y funcional
- 1.2. Desarrollo de capacidades competitivas
- 1.3. Economía verde y protección al medio ambiente
- 1.4. Fortalecer el liderazgo del sector agroindustrial
- 1.5. Desarrollo de capacidades para la microempresa
- 1.6. Capacitación empresarial de mujeres y jóvenes
- 1.7. Emprendimiento rural
- 1.8. Ampliación de ventajas para el turismo

## Metas y responsables

<b>Estrategia</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
<b>1.1</b>	Modernizar el corpus regulatorio y Simplificar la atención para apertura y tramitología empresarial a través de una ventanilla multifuncional	Desarrollo económico Secretaría del ayuntamiento
<b>1.2</b>	Avanzar en el cumplimiento de estándares competitivos del territorio para su mejor promoción	Desarrollo económico SIDEAPA Desarrollo social Seguridad pública Medio Ambiente
<b>1.3</b>	Impulsar la inclusión de las actividades productivas en un horizonte de protección al ambiente	Desarrollo económico Medio Ambiente
<b>1.4</b>	Ampliación de ventajas del sector agroalimentario	Desarrollo económico Desarrollo rural
<b>1.5</b>	Garantizar respaldo técnico y de gestión para la apertura, desarrollo y consolidación microempresarial	Desarrollo económico
<b>1.6</b>	Fortalecer la capacitación para la inserción empresarial entre mujeres y jóvenes	Desarrollo económico Dirección de educación Instituto Municipal de la Mujer
<b>1.7</b>	Crear e institucionalizar el programa de emprendimiento rural	Desarrollo económico Desarrollo rural
<b>1.8</b>	Ampliar el equipamiento y desarrollo de infraestructura de capacidades turísticas	Desarrollo económico Desarrollo rural Medio Ambiente



### III. Gómez Palacio funcional

---

Todas las actividades que la población realiza se ven facilitadas por una infraestructura y un conjunto de servicios indispensables para funcionar: los servicios públicos. En la medida en que la eficiente operación de estos servicios sea realizada será la ventaja que ofrece la ciudad y el municipio para el desarrollo y bienestar de las personas. Estos servicios son la primera obligación de la autoridad municipal y también una demanda recurrente de la población. Cumplir con esta tarea en términos de funcionamiento óptimo nos obliga a priorizar las actividades que englobamos en el tercer eje, de manera que sea una tarea diaria tener un Gómez Palacio funcional.

### **Eje 3: Gómez Palacio funcional**

Mantener niveles de funcionamiento óptimo de acuerdo a la disponibilidad de recursos en los servicios públicos para facilitar el bienestar y convivencia de la población, así como la mejor realización de actividades económicas en el municipio.

## **Aproximación situacional**

La población exige mayor calidad en los servicios públicos, mejores vialidades, calles y espacios públicos limpios, así fue externado en la consulta pública. Quiere que los componentes básicos de infraestructura sirvan, operen con efectividad, en una palabra, que funcionen. Es tarea básica del gobierno municipal garantizar la operación eficaz de los servicios pilares de la estructura funcional del municipio.

La pavimentación y mantenimiento adecuado de las vialidades es una demanda permanente. En los últimos tres años se realizó en este rubro una inversión que logró cubrir 1.4 millones de metros cuadrados en pavimentación y recarpeteo.

El abastecimiento de agua es, como el anterior tema, otro de permanente atención. En agua, drenaje y alcantarillado se ha orientado gran parte del recurso municipal. En los últimos tres años, por ejemplo, se destinaron recursos por cerca de 237 millones de pesos. Se mantiene la necesidad de concluir el proceso de instalación de filtros antiarsénico convenidos con la Comisión Nacional del Agua y con ello garantizarle a la población la calidad del líquido de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana. Pero es imprescindible mejorar las condiciones de distribución en redes a fin de que el agua llegue en cantidad adecuada a la población gomezpalatina.

El alumbrado público implica no sólo la introducción del servicio sino su mantenimiento y reparación. Una de las buenas prácticas seguidas en Gómez Palacio es el sistema de ahorro energético. La tarea en este rubro es sostener niveles de encendido óptimos y un creciente ahorro de energía.

El adecuado funcionamiento de los servicios, pese a ser obligación inmediata de la autoridad municipal, suele ser también un ámbito de permanente inquietud entre la población. Por ello el ayuntamiento priorizará la atención a los servicios públicos de modo que la operación funcional básica esté garantizada.

**El eje Gómez Palacio Funcional se alinea al Plan Estatal de  
Desarrollo en:**

Capítulo 4, objetivo 3, 9

Capítulo 6, objetivo 3,

**Estrategias**

- 1.1 Eficiencia en la atención ciudadana
- 1.2 Ampliar cobertura y calidad en los servicios públicos
- 1.3 Garantizar abasto y calidad de agua potable
- 1.4 Mejorar la operación técnica del SIDEAPA
- 1.5 Mantenimiento permanente y mejora de la infraestructura pública
- 1.6 Funcionamiento óptimo de la estructura de Protección Civil

## Metas y responsables

<b>Estrategia</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
<b>1.1</b>	Garantizar al ciudadano la audiencia a sus demandas e inquietudes y la canalización del 100 por ciento de los planteamientos	Atención ciudadana
<b>1.2</b>	Lograr que los servicios urbanos cubran las responsabilidades que tienen el gobierno municipal de acuerdo a los recursos disponibles para que la operación funcional básica de la ciudad y los poblados se cumpla.	Servicios públicos SIDEAPA Obras públicas
<b>1.3</b>	Garantizar el abasto y presión en la conducción del agua, así como la calidad en especial con la remoción de As de acuerdo a lo convenido para ese efecto.	SIDEAPA
<b>1.4</b>	Mejorar la eficiencia operativa del SIDEAPA para garantizar una dotación per cápita adecuada y disminuir las ineficiencias en la conducción.	SIDEAPA
<b>1.5</b>	Atender el mantenimiento de la infraestructura pública acorde a principios estratégicos: cumplimiento de metas del PMD, prevención, necesidad inmediata, impacto, utilidad y factibilidad.	Obras públicas
<b>1.6</b>	Mantener en óptimo estado la estructura de Protección Civil para una atención eficaz de las contingencias.	Protección civil

## IV. Gobierno eficaz y transparente

---

El desempeño gubernamental debe ser medido para propiciar procesos de mejora y también para dar seguimiento al avance en el cumplimiento de las tareas de gobierno. Por otra parte una gestión eficiente y transparente de todos los recursos municipales propiciará una mejor articulación entre la sociedad y la autoridad. Esta administración desarrollará procesos de desempeño gubernamental que institucionalicen prácticas que garanticen eficiencia, transparencia y medición del trabajo.

## **Eje cuatro: Gobierno eficaz y transparente**

Institucionalizar procesos que favorezcan una mayor eficiencia en la asignación de recursos, medición del desempeño gubernamental y transparencia y rendición de cuentas.

## **Aproximación a la situación**

México ha impulsado un conjunto de reformas de impacto directo en el desempeño gubernamental. La transparencia y rendición de cuentas es una obligación pero también la oportunidad de fortalecer la legitimidad de la acción gubernamental. La administración y asignación de recursos con criterios claros en sus impactos, beneficiarios y efectos multiplicadores orienta a los gobiernos e incentiva la eficiencia, eficacia y maximización del gasto. Por otra parte, la acción cotidiana del gobierno municipal debe estar enfocada en el cumplimiento de las metas propuestas, de modo que es imperioso medir y dar seguimiento al desempeño en todas las áreas.

Por otro lado la desconfianza hacia las autoridades solo puede ser eliminada y más bien convertir la participación ciudadana en un activo para el desarrollo integral del municipio si el gobierno cambia y se convierte en un aliado de la población.

En este orden de ideas, la transparencia y rendición de cuentas debe verificarse en el cumplimiento de las obligaciones que la Ley le impone al ayuntamiento como sujeto obligado, pero también debe innovarse en este rubro, de modo que tanto la administración central como el cabildo y los organismos se distingan por la apertura hacia la ciudadanía en cuanto a la rendición de cuentas.

La administración escrupulosa de los recursos públicos debe satisfacer criterios de eficiencia financiera, cumplimiento de normativa y multiplicador de beneficios. En ese sentido, el municipio se apegará a las nuevas disposiciones de contabilidad gubernamental para mantener una sana situación de las finanzas, teniendo como indicador adicional una mejora en la calificación crediticia.

Se acepta como cierto aquello de que “lo que no se mide no mejora”. Y en efecto, por esa razón el gobierno municipal conformará un instrumento para medir el desempeño gubernamental y el cumplimiento de las metas contenidas en el presente Plan. Adicional a este documento, año con año se prepararán los planes operativos orientados a que, en su conjunto, el trabajo del municipio consiga las metas que se ha propuesto. La planeación de largo plazo debe priorizarse para dar certeza y visión sustentable al crecimiento urbano, desarrollo sustentable y competitividad del territorio.

Gómez Palacio conforma junto con Lerdo, Torreón y Matamoros, la zona metropolitana de La Laguna. Un esquema de coordinación y asignación de recursos que debe aprovecharse mejor para atender aspectos estructurales que atañen al trabajo conjunto de los municipios.



## **El eje Gobierno Eficaz se alinea al Plan Estatal de Desarrollo en:**

Capítulo 6, objetivos: 1, 2, 3, 4, 5,6

### **Estrategias**

- 1.1 Convivencia y cohesión social como criterios de gobernabilidad
- 1.2 Alianza con sociedad civil para la innovación social
- 1.3 Agregar esquemas de rendición de cuentas a las obligaciones de transparencia
- 1.4 Alineación entre planeación, asignación de recursos y operación
- 1.5 Salud financiera: calificación crediticia superior a “mxA” de S&P
- 1.6 Actualización reglamentaria
- 1.7 Coordinación metropolitana
- 1.8 Planeación para la competitividad

## Metas y responsables

<b>Estrategia</b>	<b>Metas</b>	<b>Responsables</b>
<b>1.1</b>	Ampliar la participación ciudadana en la conformación de espacios políticos, comunitarios, lúdicos, culturales, deportivos que mejoren la convivencia masiva y barrial de la población	Secretaría del Ayuntamiento Desarrollo Social
<b>1.2</b>	Generar un esquema de diálogo y cooperación que facilite la alianza para la implementación de esquemas de innovación para la intervención comunitaria y que fortalezca el capital social	Desarrollo Social DIF
<b>1.3</b>	Cumplir al 100 por ciento las obligaciones de transparencia y ampliar y reglamentar los esquemas actuales de rendición de cuentas	Presidencia Municipal
<b>1.4</b>	Hacer que el Plan Municipal de Desarrollo se siga a través de la planeación operativa anual y la supervisión permanente a través de un sistema de indicadores de desempeño gubernamental	Copladem
<b>1.5</b>	Mantener un orden administrativo que garantice finanzas sanas teniendo como indicador la calificación crediticia de Standard & Poors	Tesorería
<b>1.6</b>	Actualizar el cuerpo reglamentario municipal en función de las necesidades presentes y los incentivos necesarios para mejorar la convivencia social y la competitividad económica	Secretaría del Ayuntamiento
<b>1.7</b>	Maximizar las ventajas que ofrece la zona metropolitana de La Laguna y coordinar esfuerzos para mejorar el bienestar de la población conurbada siguiendo una agenda básica de competitividad regional	Copladem
<b>1.8</b>	Conformar una instancia orientada a la planeación para la competitividad del territorio	Copladem

## Acciones consideradas en el proceso de consulta y planeación para Gómez Palacio

---

- Acciones de construcción para dignificación de vivienda en zonas de marginación.
- Servicios de salud a bajo costo a población con carencias
- Talleres para prevención de violencias
- Ferias de la Cruzada contra el hambre
- Apoyo a mujeres con carencias con campañas de nutrición y contra el cáncer
- Tarjeta de beneficios La Lagunera
- Habilitación de espacios deportivos y culturales para el programa Escuela activa Domingómez
- Centro de Alto Rendimiento deportivo
- Acceso público a Internet
- Espacios de inclusión juvenil en los ejidos Esmeralda y Venecia.
- Apoyo para la economía familiar a jóvenes en situación vulnerable
- Talleres culturales y actividades lúdicas para jóvenes
- Brigadas médicas
- Construcción de Hospital Municipal
- Acciones de inclusión para discapacitados
- Habilitación de cajones azules
- Apertura de proyectos económicos en zonas de marginación
- Promoción de Huertos familiares
- Construcción de guarderías en los ejidos Venecia y Gregorio A. García
- Remodelación de guardería en el ejido Esmeralda
- Adecuación de vialidades para garantizar seguridad de todos los usuarios
- Cultura del respeto al peatón, ciclista y las normas de tránsito
- Alberge DIF
- Construcción de nuevo edificio DIF
- Unidad móvil de atención a la salud
- Ampliar servicios DIF en Villa Nápoles, Felipe Ángeles y Tierra Blanca.
- Remodelación del asilo
- Casa club para el adulto mayor
- Remodelación de la perrera municipal
- Centro de atención empresarial.
- Ventanilla multifuncional para negocios.
- Promoción del turismo.
- Red de proveedores y clientes para el desarrollo productivo.
- Capacitación para emprendedores.
- Recolección, separación desde su origen, transporte, procesamiento y confinamiento de residuos.
- Prevención y control de gases contaminantes.
- Creación de una reserva territorial.
- Coordinar regularización de predios.
- Apoyos a la infraestructura escolar
- Fomento al pequeño productor del campo.
- Audiencia pública y encuentros ciudadanos en colonias.
- Mejoramiento de infraestructura en relleno sanitario.
- Programa de pavimentación y alumbrado público.

- Dotación de aparatos para ejercicio en espacios públicos.
- Rehabilitación de espacios de gran concurrencia como el parque Morelos, Estadio Gustavo Guillermo Becker.
- Centro Cultural Dolores.
- Centro Cultural El Siete.
- Remodelación de centros culturales.
- Remodelación de espacios públicos de concurrencia masiva como el Auditorio Ibarra Rayas la Unidad Deportiva Centenario.
- Construcción de plaza ferrocarril Niágara.
- Nuevo mercado José Ramón Valdés.
- Rehabilitación de bodegas de abasto en Gregorio A. García
- Movilidad integradora de distintos usos.
- Rehabilitación de la red de agua potable en Parque Industrial Lagunero.
- Mejorar la infraestructura para garantizar el suministro de agua potable.
- Construcción de colectores Mina, Morelos y Rebollo Acosta.
- Ampliar capacidad en planta tratadora oriente.
- Ampliar red de colectores pluviales.
- Sistema de indicadores de desempeño gubernamental

# Evaluación y seguimiento

---

La administración municipal se ha propuesto generar e institucionalizar un sistema de indicadores que permitan:

- a) Dar seguimiento al cumplimiento de metas de este Plan
- b) Evaluar el desempeño de la acción de gobierno
- c) Ser base para tomar medidas correctivas

Además, hay un conjunto de indicadores de las condiciones estructurales del municipio que son medidos periódicamente por instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional. El conjunto de indicadores que miden la competitividad, los resultados que arrojen las evaluaciones del CONEVAL, los censos económicos del INEGI, el índice relativo al género del INMUJERES, y otros indicadores permitirán medir la situación del municipio en los rubros de su especialización.

Para hacer de este Plan un instrumento que oriente todo el ejercicio gubernamental, tendrán que elaborarse los planes operativos anuales, en los cuales se detallarán las acciones y obras específicas anuales, tendientes a cumplir las metas totales de la presente administración. Los indicadores de desempeño gubernamental darán cuenta del avance operativo de la administración.

# Referencias consultadas

---

- CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- CONAPO Consejo Nacional de Población
- INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
- INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- INM Instituto Nacional de las Mujeres
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- Plan Nacional de Desarrollo, México, 2013- 2018
- Plan de Desarrollo Estatal de Durango, 2011-2016
- Plan Municipal de Desarrollo Gómez Palacio, 2004-2007
- Plan Municipal de Desarrollo Gómez Palacio, 2007-2010
- Plan Municipal de Desarrollo Gómez Palacio, 2010-2013